Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 25 de agosto de 2006

Expediente Nº 8.172/05

Res. C.D. Nº 322/06

VISTO:

La nota corriente a fs. 101 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Dpto. de Física solicita prórroga de la designación Interina del Mg. Rolando Nahuel Salvo como Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva, a partir del 01/08/06;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 23/08/06, constituido en Comisión emite el despacho de fs. 103;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por prorrogada la designación del Mg. ROLANDO NAHUEL SALVO como PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN EXCLUSIVA, a partir del 01/08/06 mientras duren las licencia de Dr. Cadena, Dra. Franco y se encuentre vacante el cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, y por un plazo de no más allá del próximo 30/04/07.

ARTÍCULO 2º: La prórroga efectuada por el artículo precedente, continuará atendiéndose con las economías generadas por las licencias del Dr. Cadena, Dra. Franco y el cargo de Profesor Titular que ocupara el Lic. Alanís.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber al Mg. Salvo, al Dpto. de Física y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos, cumplido. ARCHÍVESE.

cn

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas